setecta
OPERADOR PORTUARIO

SERVICIO TECNICO DE TARJA SA.

2183

Manta, Julio del 2007

29-8-2007

SEÑORES
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Ciudad

84908

De mis consideraciones:

Adjunto y por separado estoy remitiendo copia de las cesiones de acciones realizadas en la empresa SERVICIO TECNICO DE TARJA S.A. SETECTA, las cuales por solo se explican, para que se sirvan hacer el registro correspondiente.

También estoy remitiendo detalle del Libro de Acciones y Accionistas para su conocimiento.

Muy Atentamente,

SETECTA S.A.
Econ. Rocio Loor Vasquez
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
27 AGO. 2007
RECIBIDO

no hay nada que se oponga a la voluntad

Dirección: Calle 27 No. 103 A y Ave. Flavio Reyes, Barrio Umiña
Telf.: (593) 2625270 / 093 775790
Email: gerenciasetecta@gmail.com • rocioloor2@yahoo.com •
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SERVICIO TECNCOS DE TARJA S. A. SETECTA

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

No.	No. Cedula	Nombre del Accionista	Fecha Suscripción	Número de Acciones	Fecha Cesión	Número de Acciones	Total de Acciones
1	`0900928508	Garcia Menendez Lincoln Edison	06-05-03	400	15-05-07	400	0
2	`0200449389	Sánchez Gallegos Carlos Hugo	06-05-03	400	15-05-07	400	0
3	1306284181	García Carvajal Lili Katiuska	15-05-07	160			160
4	1303983512	Loor Vazquez Angela Rocio	15-05-07	160			160
5	1307837748	López Montesdeoca Angela Alexandra	15-05-07	160			160
6	1710885490	Mera Quimis Carlos Alfredo	15-05-07	160			160
7	1710583178	Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso	15-05-07	160			160
		Total de Acciones					800

Manta, Julio 2 del 2007

Ec. Rocio Loor
Gerente General

Manta, mayo 15 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **CARLOS ALFREDO MERA QUIMIZ,** en mi calidad de Accionista de la Compañía **"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA",** pongo en su conocimiento mi voluntad libre e irrevocable de ceder el 20% de las acciones que me corresponden, es decir, **CIENTO SESENTA (160)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 161 a la a la 321, inclusive; a favor de la Señora **LILI KATIUSKA GARCÍA CARVAJAL**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US$160,oo, (Ciento Sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),** cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

De mi parte, la Cesionaria, la Señora **LILI KATIUSKA GARCÍA CARVAJAL**, acepto la cesión de acciones hecha a mi favor por parte del Señor **CARLOS ALFREDO MERA QUIMIZ** y me sujeto a cumplir con el Estatuto de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Intendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Sr. Carlos Alfredo Mera Quimiz
CEDENTE

Sra. Lili Katiuska García Carvajal
CESIONARIA

Manta, mayo 15 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **CARLOS ALFREDO MERA QUIMIZ,** en mi calidad de Accionista de la Compañía **"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA",** pongo en su conocimiento mi voluntad libre e irrevocable de ceder el 10% de las acciones que me corresponden, es decir, **Ochenta (80)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 322 a la 402, inclusive; a favor del Señor **GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US$80,oo, (Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),** cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

De mi parte, el Cesionario, Señor **GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH**, acepto la cesión de acciones hecha a mi favor por parte del Señor **CARLOS ALFREDO MERA QUIMIZ** y me sujeto a cumplir con el Estatuto de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Intendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Sr. Carlos Alfredo Mera Quimiz
CEDENTE

Sr. Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich
CESIONARIO

Manta, mayo 15 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ,** en mi calidad de Accionista de la Compañía **"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"**, pongo en su conocimiento mi voluntad libre e irrevocable de ceder el 10% de las acciones que me corresponden, es decir, **Ochenta (80)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 323 a la 403, inclusive; a favor del Señor **GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US$80,oo, (Ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),** cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

De mi parte, el Cesionario, Señor **GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH**, acepto la cesión de acciones hecha a mi favor por parte del Señor **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ** y me sujeto a cumplir con el Estatuto de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Intendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Sr. Lincoln Edison García Menéndez
CEDENTE

Sra. Judith Tereza Carvajal Sánchez
Cónyuge aceptando cesión

Sr. Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich
CESIONARIO

Manta, mayo 15 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ,** en mi calidad de Accionista de la Compañía **"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"**, pongo en su conocimiento mi voluntad libre e irrevocable de ceder el 20% de las acciones que me corresponden, es decir, **CIENTO SESENTA (160)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 565 a la 800, inclusive; a favor de la Economista **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US$160,oo, (Ciento sesenta dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),** cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

De mi parte, la Cesionaria, la Señora **ANGELA ALEXANDRA LOPEZ MONTESDEOCA**, acepto la cesión de acciones hecha a mi favor por parte del Señor **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ** y me sujeto a cumplir con el Estatuto de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Intendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Sr. Lincoln Edison García Menéndez
CEDENTE

Sra. Judith Tereza Carvajal Sánchez
Cónyuge aceptando cesión

Sra. Angela Alexandra López Montesdeoca
CESIONARIA

Manta, mayo 15 de 2007

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ,** en mi calidad de Accionista de la Compañía **"SERVICIOS TECNICOS DE TARJA S.A. SETECTA",** pongo en su conocimiento mi voluntad libre e irrevocable de ceder el 20% de las acciones que me corresponden, es decir, **CIENTO SESENTA (160)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 404 a la 564, inclusive; a favor de la Economista **ANGELA ROCIO LOOR VAZQUEZ,** por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US$160,oo, (Ciento sesenta dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos de América),** cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

De mi parte, la Cesionaria, lEconomista **ANGELA ROCIO LOOR VAZQUEZ,** acepto la cesión de acciones hecha a mi favor por parte del Señor **LINCOLN EDISON GARCÍA MENÉNDEZ** y me sujeto a cumplir con el Estatuto de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Intendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,

Sr. Lincoln Edison García Menéndez
CEDENTE

Sra. Judith Tereza Carvajal Sánchez
Cónyuge aceptando cesión

Eco. Angela Rocío Loor Vazquez
CESIONARIA